

Se pone en conocimiento de los señores Operadores que con motivo de los hechos que son de público conocimiento, los cuales afectarán el normal desenvolvimiento de las entidades bancarias durante el día de mañana, el Directorio resolvió, que el próximo 8 de junio las actividades del MAT se desarrollen de la siguiente forma:

- Se realizará la rueda de operaciones en el horario habitual pero no se fijarán ajustes.
- Los boletos, comunicaciones de ejercicio y Ofertas de Entrega, se recibirán dentro de los horarios habituales.
- Las operaciones realizadas el 8 de junio se ajustarán con el precio de ajuste del día de la fecha.
- No se realizará actividad alguna, ni se recibirá documentación fuera de lo indicado en los puntos precedentes, difiriéndose, en consecuencia, la presentación de facturas, boletas de depósito, ajustes, etc., para el lunes 11 del cte.

Buenos Aires, 7 de junio de 2001

Alfredo F. Pereyra
Gerente